

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

372 *Resolución de 26 de diciembre de 2012, del Ayuntamiento de Ribeira (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 244, de 24 de diciembre de 2012, se publicaron íntegramente la convocatoria conjunta y las bases específicas aprobadas para el nombramiento en propiedad, como funcionario de carrera (7) y personal laboral fijo (10) de las siguientes plazas adscritas a diferentes departamentos del Ayuntamiento de Riveira:

Un Administrativo de la unidad de contabilidad (Funcionario de carrera): Grupo C1; sistema de concurso-oposición. (Proceso de consolidación de empleo temporal). Área de Intervención.

Un Vigilante (personal funcionario): Grupo A.P.; sistema de concurso-oposición. (Proceso de consolidación de empleo temporal). Unidad de lonja.

Tres Conserjes de la sección de mantenimiento de instalaciones deportivas (personal laboral fijo): Grupo V; sistema de concurso-oposición. (Proceso de consolidación de empleo temporal). Departamento de Deportes.

Un Auxiliar Administrativo de la unidad de rentas y exacciones (funcionario de carrera): Grupo C2; sistema de concurso-oposición. (Proceso de consolidación de empleo temporal). Área de Intervención.

Un Auxiliar Administrativo (funcionario de carrera): Grupo C2; sistema de concurso-oposición. (Proceso de consolidación de empleo temporal). Departamento de consumo.

Un Auxiliar Administrativo de la oficina de contratación (funcionario de carrera): Grupo C2; sistema de concurso-oposición. (Proceso de consolidación de empleo temporal). Área de secretaría y servicios generales.

Un Auxiliar Administrativo de la unidad de recaudación voluntaria (funcionario de carrera): Grupo C2; sistema de concurso-oposición. (Proceso de consolidación de empleo temporal). Departamento de intervención.

Un Auxiliar Administrativo (personal laboral fijo): Grupo C2; sistema de concurso-oposición. (Proceso de consolidación de empleo temporal). Área de educación.

Un Subalterno de la sección de conserjería y atención al público (funcionario de carrera): Grupo A.P.; sistema de concurso-oposición. (Proceso de consolidación de empleo temporal). Departamento de secretaría y servicios generales.

Dos Conserjes de la sección de mantenimiento (personal laboral fijo): Grupo V; sistema de concurso-oposición. (Proceso de consolidación de empleo temporal). Departamento de cultura.

Tres Conserjes de la sección de mantenimiento de edificios e instalaciones municipales (personal laboral fijo): Grupo V; sistema de concurso-oposición. (Proceso de consolidación de empleo temporal). Unidad de mantenimiento.

Un Conserje de la unidad de música (personal laboral fijo): Grupo V; sistema de concurso-oposición. (Proceso de consolidación de empleo temporal). Departamento de educación.

Las solicitudes para tomar parte en los procesos selectivos se harán mediante instancia que se presentará durante el plazo de veinte días naturales, que se iniciará el día siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ribeira, 26 de diciembre de 2012.—El Alcalde, Manuel Ruiz Rivas.